



COMUNICADO N° 004 /VPS/GG.

Tumbes, 01 de abril del 2020

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. Esperamos que sus familias y ustedes se encuentren bien de salud. Mediante la presente queremos agradecer de manera muy especial a los padres que han realizado el pago de la pensión de marzo. Somos conscientes que estamos pasando por un momento difícil y de mucha incertidumbre, donde solo nuestro compromiso, solidaridad y respeto por las indicaciones de las autoridades hará que superemos esta situación, como país, lo más pronto posible.

Mientras tanto, créanme que los docentes, administrativos, directivos y gerencia estamos redoblando esfuerzos para darle continuidad al servicio educativo dentro de las posibilidades que nos ofrece la modalidad virtual a través de nuestro sistema SIANET, el cual ha sido modernizada, por lo cual es propicio agradecerles la confianza depositada en nosotros y la comprensión ante estos cambios que nos ha tocado asumir.

Ante esto tenemos que seguir adelante y sobre todo no romper la cadena de pagos para el beneficio de todos, cumplir con nuestra planilla pues de esta manera propiciaremos que la economía de nuestro país se reactive poco a poco y así estabilizarnos en un tiempo más corto de lo previsto.

En esta ocasión y dada la coyuntura actual el colegio ha decidido exonerar el pago de los intereses del mes de marzo a los padres de familia que realicen el pago de la pensión hasta el jueves 30 de abril (Solicitado al banco continental).

En el caso de las familias que tuvieran beneficio económico otorgado por nuestra corporación estos no se perderán (**Artículo 3.5. Solo se aplicarán los descuentos anteriormente mencionados, cumpliendo la modalidad de PAGO PUNTUAL es decir en la fecha de vencimiento de cada mes y /o hasta los 10 días calendarios del siguiente mes**), dándole opción a cancelar hasta el 30 de abril con respecto a la pensión del mes de marzo.

De igual manera, nos solidarizamos con las familias que estén pasando por un momento difícil y en caso necesiten un plazo adicional nos pueden enviar un correo a direccionacademica@vpstumbes.edu.pe así como acercarse personalmente una vez reiniciadas las clases presenciales para explicarnos la situación y así evaluar su caso y brindarle el apoyo que esté dentro siempre y cuando de nuestras posibilidades.

Quiero recordarles que los pagos de pensiones mensuales son a través de la **CUENTA DE RECAUDO** ya sea directamente en el Banco Continental, por Agencia BBVA o aplicación BBVA celular debiendo saber lo siguiente:

1. Indicar que va a cancelar la pensión escolar de su menor hijo del colegio virgen del perpetuo socorro a la **CUENTA DE RECAUDO** y dar el **CÓDIGO del alumno(s)**. Ya no necesitan dar el número de cuenta, sólo indicar que es a la **cuenta de RECAUDO para nosotros identificar el abono**.



2. Los códigos de cada alumno se encuentran colgados en SIANET (30/03). En caso tuviera consultas con el código por favor llamar a los teléfonos : 954347430/943955545.

3. Guardar el voucher de depósito para canjearlo con la boleta. Así mismo deberá enviarlo al correo: direccionacademica@vpstumbes.edu.pe

4. Sólo por este periodo de estado de emergencia nacional, los padres de familia que lo requieran por alguna urgencia podrán hacer el depósito directamente a la cuenta de la corporación y deberán enviar el voucher con el nombre y grado del alumno a la brevedad para poder identificar el abono. Bajo responsabilidad. Para enviarle la cuenta de la Corporación o el CCI si es de otro banco deberán enviar un WhatsApp al 949873000.

Finalmente les pedimos sigamos orando en familia y pidiendo por la salud de cada una de las personas que actualmente se ven aquejadas por esta enfermedad del COVID-19.

Que Dios y la Virgen del Perpetuo Socorro les cuide y proteja en todo momento.

Atentamente,
Patricia Oyola de Hidalgo
Gerencia